

CONVOCATORIA/EDITAL IBERCULTURA VIVA DE INTERCÂMBIO

I edición / edição

Preguntas frecuentes / Perguntas frequentes

Versión en español

¿Cuál es el objeto principal de la convocatoria?

Promover el fortalecimiento o intercambio cultural entre agentes de los países iberoamericanos miembros del programa IberCultura Viva.

¿Cuáles son los países miembros del programa IberCultura Viva y que pueden participar en la convocatoria?

Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

¿Cuáles son las modalidades de aplicación?

CATEGORÍA I. Intercambio (movilidad y creación de redes) entre agentes culturales de los países iberoamericanos.

CATEGORÍA II. Participación en el II Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria (San Salvador, El Salvador, outubro de 2015).

CATEGORÍA III. Creación de contenidos culturales conjuntos (productos) entre agentes de la sociedad civil que permitan mostrar la diversidad cultural de los países iberoamericanos.

¿Cuál es el plazo de presentación de propuestas?

30 de agosto de 2015 para la CATEGORÍA II.

25 de septiembre de 2015 para las CATEGORÍAS I y III.

No tenemos cuenta corriente de la empresa ni CNPJ. ¿Cómo procedemos para inscribirnos?

La propuesta deberá incluir los datos bancarios del responsable (persona física) indicado en el proyecto.

Soy un colectivo u organización sin vínculo jurídico formal. ¿Cómo solicito carta de aval en mi país? Compruebe los contactos en cada país para realizar dicho trámite:

Brasil: *Secretaria da Cidadania e da Diversidade Cultural*, Sra. Ivana Bentes, del *Ministério da Cultura* do Brasil, en el email: agenda.scdc@cultura.gov.br.

Otros países: dirigir la solicitud al email: edital.iberkulturaviva@gmail.com.

¿Cuál es el correo electrónico de contacto para dudas y envío de proyectos?

El contacto para el envío de proyectos y resolución de dudas es edital.iberkulturaviva@gmail.com.